

expresan. Se señala el silencio casi absoluto que éstos guardan respecto a relaciones ilícitas.

Alguna otra conferencia hubiéramos podido reseñar, pero lo expuesto puede dar idea de los temas abordados por el profesor García Gallo en su viaje, en el que han tenido ocasión de difundirse algunas de sus producciones y han comenzado a tomar cuerpo nuevos proyectos de trabajo

S.

CONFERENCIA DE E. LEVI-PROVENÇAL SOBRE LAS CIUDADES Y LAS INSTITUCIONES URBANAS DE LA ESPAÑA MUSULMANA

En el Instituto Miguel Asín, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en un aula llena de público y bajo la presidencia de D. Ramón Menéndez Pidal, el eminente arabista E. Levi-Provençal dió una conferencia sobre las ciudades y las instituciones urbanas de la España musulmana. El conferenciante, ya conocido del público español, fué presentado por don Emilio García Gómez. Levi-Provençal ha alcanzado el más alto aprecio en los medios de su especialidad por sus trabajos filológicos e históricos, centrados sobre el occidente musulmán y particularmente España. Para los no especialistas, es asequible su artística descripción de las instituciones y la vida social del Califato de Córdoba y su historia general de la España musulmana. En su preciosa conferencia, Levi-Provençal aludió a la significación de la ciudad en la cultura musulmana, en su centro originario y en su prodigiosa expansión que domina estructuras administrativas de otras civilizaciones. En cuanto a lo propiamente islámico, las diversidades y los antagonismos de grupo, raza, secta, tribus, no se liquidan en el seno de la ciudad. Tal el caso de Fez, que formada con dos aportaciones demográficas diversas—andaluces expulsados de Córdoba por Alhaquen y una colonia de árabes—, se mantienen obstinadamente separados, con barrio, mezquita, mercado diferentes. Respecto a España, examinó separadamente las principales ciudades: Córdoba, con la historia de la Mezquita; Sevilla, Granada, Ceuta, en que se superponen culturas diversas.

A base de los textos históricos y de la huella monumental que el Islam deja en España, Levi-Provençal hizo una viva reconstrucción del pasado.

S.

NUEVOS CATEDRATICOS DE HISTORIA DEL DERECHO

En recientes oposiciones se han cubierto las cátedras de Historia del Derecho de las Facultades de Derecho de las Universidades de Granada y La Laguna, y ambas han sido conseguidas por dos redactores nuestros, uno y otro en plena y brillante juventud.

Rafael Gibert y Sánchez de la Vega lleva a la cátedra de Granada su intensa vocación por los temas medievales y su buen bagaje de trabajos plenamente logrados, algunos de ellos aparecidos en estas páginas. Su estrecha vinculación al ANUARIO, que data desde el comienzo mismo de su dedicación a nuestra disciplina, ha sido continua y eficaz y había culminado con su nombramiento para el cargo de Secretario del mismo, que actualmente desempeña.

Ismael Sánchez Bella, que va a la cátedra de La Laguna, está especialmente dedicado a las materias de Derecho indiano, en las cuales ha conseguido esa completísima información que ya conocen nuestros lectores, puesto que aquí se publican regularmente sus valiosas orientaciones, y es uno de los más entusiastas miembros de nuestra redacción.

Al dar cuenta de este triunfo de nuestros compañeros, que tanto nos satisface, damos a los lectores del ANUARIO la seguridad de que los dos seguirán dedicando a nuestra publicación lo mejor de su producción científica.

LA DIRECCION DEL ANUARIO

Nuestros lectores habrán advertido que ya no figura en la cabecera de este número el nombre de don Galo Sánchez, tan querido y respetado por todos nosotros. Ello se debe a sus expresos y reiterados requerimientos en este sentido, contra los cuales todos nuestros esfuerzos han resultado baldíos. Ha insistido don Galo Sánchez en que deben dirigir el ANUARIO, y aparecer como tales, los que realmente lo hacen y en que él no se encuentra en este caso y ha expresado su deseo irrevocable, del que no hemos podido disuadirle, de no aparecer como director.

Para todos los que trabajamos en el ANUARIO, su solo nombre ilustre hubiera sido ya una aportación de inmenso valor; pero, es que, además, hemos venido acudiendo constantemente a él en demanda de su opinión y orientaciones sobre todos los problemas de nuestra revista, de manera que, realmente, esta dirección suya ha sido siempre eficaz y grata para todos.

Ante tanta insistencia por su parte, no creemos que nuestro afecto por él y nuestro empeño de que su nombre siga presidiendo nuestras tareas deba prevalecer sobre su propio deseo de permanecer en la sombra. Aunque nos hiera no poder poner nuestros nombres junto al suyo en este ANUARIO, que tanto le debe, acatamos su voluntad con el respeto de siempre.

Estimamos como un rasgo más de su bondad el deseo de que lo que más de cerca cuidamos el ANUARIO aparezcamos como sus directores, atribuyéndonos toda la honra y responsabilidad que ello pueda suponer. Pero nos duele, a cuantos hemos aprendido tanto a su lado, en el transcurso de los años, vernos solos en un lugar que, sin discusión y por derecho, le corresponde.

Esperamos, no obstante, que nunca nos faltará su sabio y eficaz consejo de maestro. Como no le faltarán a él nunca nuestro cariño, agradecimiento y respeto de leales discípulos.